MINISTERIO DE SALUD

No. 806-2017/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 08 de SETIEMBRE del 2017

Visto, el expediente Nº 17-086614-001, que contiene el Informe Nº 426-2017-EPP/OARH/MINSA, emitido por el Jefe del Equipo de Programación y Presupuesto de la Oficina General del Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 604-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P Nº 203) de la Oficina General de Gestión Descentralizada se encuentra calificado como de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar en el cargo señalado en el considerando precedente al abogado Jean Edwin Castañeda Rivera;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo Nº 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar al abogado **Jean Edwin Castañeda Rivera,** en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P Nº 203) de la Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD – Secretario General – R. VILLARÁN C.

MINISTERIO DE SALUD – O.G. ASESORÍA JURÍDICA – J. MORALES C.

MINISTERIO DE SALUD – Director General – QUIÑONES I.

MINISTERIO DE SALUD – REPÚBLICA DEL PERÚ – MINISTRA